seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.08.17 08:52:09 -05:00

Código de Seguridad: OBmRv3KgtunkNgojY6r7sg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100003121	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	100084018	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2022	24:00 Horas Del	01/01/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RODRIGUEZ RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	No. DOC. IDENTIDAD	76.329.035
DIRECCIÓN	CL 2 7 05 OF 303	TELÉFONO	3108964562
ASEGURADO	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ	No. DOC. IDENTIDAD	76.329.035
DIRECCIÓN	CL 2 7 05 OF 303	TELÉFONO	3108964562
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION PARA ACER CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, SEGUN CONTRATO PRINCIPAL APROBADO. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.2514 - 2022 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LOS PROGRAMAS DEPARTAMENTALES DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA PERSONAS EN SITUACIO N DE VULNERABILIDAD, IMPULSAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION E INCIDENCIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSOLIDAR LOS ESCENARIOS DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO JUVENIL Y DINAMIZAR EL PLAN DE ACCION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GENERO DIVERSAS, EN EL MARCO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	165.479,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	165.479,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	165.479,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	32.391,00
TOTAL A PAGAR	$	202.870,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100003121	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	100084018	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2022	24:00 Horas Del	01/01/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS IMPLEMENTACIO N DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD A LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y HABITANTE DE CALLE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA PROMOCIO N DE DERECHOS DE LOS NIN OS, NIN AS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y "FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA PERSONAS EN SITUACIO N DE VULNERABILIDAD EN 22 MUNICIPIOS EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL CAUCA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL CAUCA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL CAUCA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF